



# Plan Estratégico 2011 - 2014



## **PLAN ESTRATÉGICO 2011 – 2014**

Basado en el modelo de negocio de la ANH, los planes, programas y proyectos se enmarcan dentro de este esquema, tomando en cuenta la política y estrategia de gestión, así como de las áreas de apoyo de la Agencia: gestión humana, administrativa, financiera, contratación administrativa, jurídica y control interno.

### **Gestión Técnica**

#### **Programa 1- Gestión del conocimiento**

##### **Objetivo**

Aumentar el conocimiento geológico de las cuencas sedimentarias del país con el fin de incentivar la actividad exploratoria que conduzca al hallazgo de nuevas reservas de hidrocarburos.

##### **Metas**

- Ejecutar los Planes de Acción Anuales de la ANH concebidos para obtener mayor información sobre el potencial geológico de las cuencas colombianas.
- Contratar anualmente los proyectos relacionados con Gestión del Conocimiento de acuerdo a los Planes de Acción de la entidad.
- Adquirir 1200 Km de sísmica 2D en el cuatrenio.
- Adelantar el análisis de 4000 muestras en el cuatrenio (p.e petrofísica, geoquímica, petrografía, entre otros).
- Adquirir 12.000 Km de aerogeofísica en el cuatrenio.
- Contratar la perforación de un pozo estratigráfico por año.
- Revisar y mejorar la cartografía geológica existente en aproximadamente 4800 km<sup>2</sup> por año.

##### **Actividades**

- Determinar las prioridades de adquisición de información geológica y geofísica en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las estrategias planteadas por la ANH.
- Definir anualmente los proyectos a desarrollar teniendo en cuenta el estado del conocimiento técnico de cada cuenca, basado en los lineamientos planteados por la dirección general.
- Realizar anualmente el plan de inversiones de Gestión del Conocimiento, de acuerdo a los lineamientos de la dirección general.

- Realizar la selección y contratación de los proveedores de servicios que llevarán a cabo los trabajos definidos en el plan de acción de cada año.
- Entregar la información técnica solicitada por el área de promoción.
- Obtener información en cuencas emergentes, subexploradas y fronteriza con el fin de identificar nuevas oportunidades exploratorias.

## **Programa 2 – Gestión de la información**

### **Objetivos**

Asegurar la preservación, administración e integración de la información técnica y geológica de hidrocarburos existente y que se adquiera en el futuro en el país y su utilización como materia prima del proceso exploratorio.

Realizar la gestión de proyectos para incorporar y administrar eficientemente la información técnica de exploración y producción, con el fin de estar alineados con las tendencias internacionales.

### **Metas**

- Recepción de la información por parte de las compañías operadoras de acuerdo a los compromisos contractuales y llevar a cabo la verificación y carga de la misma en bases de datos del Banco de Información Petrolera - EPIS en un periodo máximo de cinco (5) días hábiles.
- Verificación de las muestras de rocas en la Litoteca Nacional en un periodo máximo de 30 días calendario.
- Suministro de la información técnica solicitada por las compañías al Banco de Información Petrolera - EPIS para procesos exploratorios en un periodo máximo de dos (2) días.
- Programación de la prestación de los servicios solicitados por las compañías a la Litoteca Nacional en un periodo máximo de cinco (5) días hábiles. Construcción de las nuevas sedes de la Litoteca nacional para el almacenamiento de las muestras de rocas y de la Cintoteca para el almacenamiento de los medios físicos de la información del Banco de Información Petrolera – EPIS.

### **Actividades**

- Realizar control y seguimiento permanente al operador del Banco de Información Petrolera - EPIS, al administrador de la Cintoteca y al administrador y operador de la Litoteca Nacional para garantizar una efectiva prestación de los servicios.
- Concluir el proceso de entrega de información técnica a la ANH por parte de Ecopetrol S.A.
- Identificar oportunidades con universidades, institutos y otras entidades y formalizar convenios.

- Alcanzar la autosostenibilidad financiera del Banco de Información Petrolera - EPIS y de la Litoteca Nacional.
- Definir, desarrollar e implementar un aplicativo tecnológico para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos de entrega de información a la ANH por parte de las compañías operadoras. Mejorar la calidad del dato y de la información que se encuentra almacenada en las bases de datos del Banco de Información Petrolera.
- Construir, dotar y poner en funcionamiento las instalaciones de la Nueva Sede de la Litoteca Nacional en Piedecuesta Santander.
- Construir, dotar y poner en funcionamiento las instalaciones de la Sede de Facilidades Científicas, Operativas y de Soporte para la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
- Ampliar la gama de servicios que presta el Banco de Información Petrolera – EPIS y la Litoteca Nacional a la industria petrolera, la academia y público en general.

### **Programa 3 – Promoción y divulgación**

#### **Objetivos**

- Mantener empresas actuales y atraer nuevas a Colombia: Desarrollar actividades para atraer a Colombia nuevas compañías que inviertan en actividades de exploración y producción y lograr que las empresas que ya se encuentran desarrollando actividad en el país expandan sus niveles de inversión a través de la promoción de las oportunidades identificadas.
- Cumplir con las expectativas de los clientes: determinar la generación de valor mediante el servicio, la promoción, la autoridad y la calidad que presta la ANH al gobierno, a la industria y a la comunidad.
- Promocionar el país para inversiones óptimas: Mejorar la imagen del país y posicionar a Colombia en el mercado mundial petrolero mediante el logro de inversión de capital de riesgo, el suministro continuo de información acerca de los avances en las condiciones económicas y de seguridad al igual que en la prospectividad hidrocarburífera del país.

#### **Objetivos Específicos.**

Dando cumplimiento a las funciones, la ANH desarrolló el plan de “Divulgación y Promoción de los Recursos Hidrocarburíferos Colombianos”, el cual requiere la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo tendientes a:

- Motivar la decisión de invertir en exploración y producción de hidrocarburos en Colombia a través de la promoción de las

oportunidades de inversión y las ventajas comparativas del país por medio de estrategias de comunicación, dirigidas al personal que influye en la toma de decisiones.

- Dar a conocer y posicionar en el mercado nacional e internacional los nuevos modelos contractuales desarrollados por la ANH y las ventajas competitivas que dichos contratos ofrecen.
- Difundir los estudios realizados por la institución que mejoran el conocimiento geológico del país. Igualmente, ofrecer y promocionar en el mercado nacional e internacional, los prospectos identificados por la ANH.

De igual manera para el cumplimiento del plan de “Comercialización”, se cual requiere la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo tendientes a:

- Mejorar y consolidar la imagen del país haciéndolo más competitivo dentro del mercado internacional y posicionándolo como objetivo de inversión de capital de riesgo mediante la continua información al sector petrolero, de las condiciones económicas y de seguridad en Colombia así como de la prospectividad hidrocarburífera.
- Atraer nuevas compañías que inviertan en actividades de exploración y lograr que las compañías que ya se encuentran desarrollando actividad en el país expandan sus niveles de inversión en exploración.
- Desarrollar la imagen institucional y posicionar nacional e internacionalmente a la ANH como el interlocutor de Colombia frente a la industria petrolera.

## **Metas**

- 20.000 contactos pasivos establecidos, 2.000 contactos activos que conozcan la ANH, 60 contactos válidos, de estos realizar 30 segundos contactos para finalmente lograr la visita de 10 empresas al país y que al menos 5 de éstas, soliciten información para presentar propuesta de solicitud de área.
- Una ronda de promoción al año dependiendo de los resultados de cada ronda anterior.
- Tener un esquema de presentación de proyectos.
- Al menos 2 inversionistas potenciales consulten el EPIS.

## **Actividades**

Este plan estratégico 2011 – 2014 cuenta con 5 fases claramente identificadas:

1. Suscripciones y Divulgación.

Dentro del plan de promoción de la ANH se ha establecido una fase de divulgación que ha sido diseñada con el objetivo de posicionar a Colombia como destino de inversión ante la opinión pública internacional; de igual forma posicionar a la Agencia a nivel nacional e internacional como Ente encargado de promocionar los recursos hidrocarburíferos colombianos.

Lo anterior se ve fortalecido en la estrategia de promoción encaminada a la actividad exploratoria a través de rondas licitatorias, la atracción de empresas de servicio que permitan cubrir el déficit existente en la oferta de productos y servicios que se encuentra disponible, así como el apoyo al mantenimiento de los flujos de inversión en el país.

Por lo expuesto, la ANH establece un plan de comunicaciones con el fin de divulgar la información inherente a los Recursos Hidrocarburíferos Colombianos en los diferentes medios de información relacionados con el sector de hidrocarburos a nivel internacional.

En particular la principal estrategia de la ANH es pautar en medios que por su audiencia e impacto permiten llegar al público objetivo de la Agencia, principalmente los ejecutivos de nivel decisorio de compañías E&P. Dentro de este público se incluyen los ejecutivos de nivel decisorio de compañías que prestan servicios en la industria de gas y petróleo.

Con el fin de dar continuidad a la estrategia de divulgación e imagen de marca es necesario el diseño, elaboración y consecución de elementos que permitan transmitir información asociada con la ANH, que de igual forma que estos elementos motiven la decisión de invertir en exploración y producción de hidrocarburos en Colombia, para lo cual se elaboraran brochures, tutoriales, volantes, diseños multimedia (videos, animaciones 2D y 3D).

## 2. Promoción y asistencia al inversionista.

Para que la ANH, pueda lograr su meta de mejorar la eficiencia de sus servicios a los inversionistas y enfocar la continuidad de la implementación, actualización, mantenimiento de todas aquellas actividades asociadas a esta meta, orientada a la generación de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos y con el fin de colocar en marcha un plan de mejoras con respecto a la investigación de percepción del cliente realizada durante el 2009 y 2010, debe realizar un esfuerzo dividido en dos fases.

Los resultados del diagnóstico llevaron a la definición de la estrategia de mercadeo con sus objetivos y correspondientes lineamientos. Estos lineamientos llevaron a la definición de los elementos básicos que debe tener el modelo de atención al inversionista para poder cerrar las brechas encontradas y poder dar una mejor atención a los inversionistas. Esto con el fin de cumplir las funciones designadas a la ANH por Decreto 1760 de 2003.

La primera fase consta de la preparación de los elementos básicos del modelo que incluye: la contratación de un punto de contacto, implementación del CRM y la contratación de los ejecutivos de cuenta. Dado que para poder implementar los procesos es necesario contar con las personas que lo van a ejecutar, los ejecutivos de cuenta y el punto de contacto. La primera parte de la implementación debe ser la contratación de estos elementos y la preparación de las herramientas básicas del modelo.

La segunda fase está orientada en poner en marcha el modelo que permitirá mejorar la atención a los inversionistas prestando un servicio más personalizado y enfocado a sus necesidades.

Asociado y complementario a la estrategia de atención al inversionista están las actividades y medios utilizados para generar recordación y posicionamiento de la imagen institucional entre los inversionistas actuales y potenciales, para ello se hace necesaria la elaboración, diseño y consecución de elementos promocionales que permitan captar su atención.

### 3. Asistencia y divulgación en eventos nacionales e internacionales.

Como Apoyo a la participación en los eventos de Gas y Petróleo tanto técnicos (Ingeniería y Geología), como financieros y de negocios a nivel internacional y nacional, se requiere la asistencia del personal técnico y profesional, que coadyuve en actividades como las siguientes:

Dirigir y supervisar las actividades de los contratistas encargados del montaje de los stands, data rooms y apoyo logístico en general, además de la información estratégica que maneja la ANH para promocionar la actividad exploratoria en el país.

Apoya y coordina la detección de inversionistas potenciales y consecución de reuniones uno a uno de vital importancia para cumplimiento de las metas estratégicas de la Dirección General.

Evaluar continuamente las compañías homólogas a nivel internacional, con el fin de analizar sus planes de promoción y divulgación y lograr con esto consolidar la estrategia de posicionamiento de Colombia en el Exterior.

Propiciar el acercamiento con los organizadores de los eventos hidrocarburíferos, con el fin de buscar espacios estratégicos donde la Dirección General presente los procesos competitivos y las buenas prácticas del mercado nacional.

### 4. Asesorías en comunicaciones integrales de marketing.

Dentro de las principales funciones de la ANH se encuentra “administrar las áreas hidrocarburíferas de la Nación y asignarlas para su exploración y

explotación. Diseñar, promover, negociar, celebrar, hacer seguimiento, y administrar los nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, en los términos del artículo 76 de la Ley 80 de 1993 y las normas que la sustituyan, modifiquen o adicionen”.

Con el fin de dar cumplimiento a las estrategias de marketing asociadas a la promoción, divulgación y posicionamiento de la ANH, la Agencia planea contratar asesorías de servicios profesionales en Comunicaciones Integrales de Marketing, Relaciones Públicas, Organización Logística y Estrategias de Marketing. Teniendo en cuenta la importancia y la magnitud de estos procesos, se hace necesario el acompañamiento por parte de firmas o personas naturales consolidadas en el mercado, que tenga la experiencia en el sector y las herramientas necesarias para realización de estas actividades.

#### 5. Ferias y eventos nacionales, internacionales y comercialización y posicionamiento de rondas licitatorias.

Debido al extraordinario aumento en la actividad exploratoria en el país, Colombia se ha visto enfrentada a un déficit de servicios petroleros. Por este motivo la estrategia de comercialización de la ANH se ha encaminado a la motivación de las empresas nacionales y extranjeras que prestan servicios en la industria petrolera, con el fin de atraer tecnologías de punta que ayuden a ampliar la oferta de productos y servicios actualmente disponibles.

Por lo anterior, se hace necesario que la Agencia participe y patrocine eventos y ferias internacionales de la industria de gas y petróleo, con el fin de incentivar la inversión extranjera y nacional en la misma. Manteniendo constante el esfuerzo realizado por la ANH desde el 2005, estableciendo contactos con compañías del sector, en especial las de servicios, que permitan mejorar el desarrollo de la actividad exploratoria del país, es primordial que la Agencia comercialice la actividad exploratoria del país a través de la organización de rondas licitatorias.

Por lo anterior, es necesario mantener los flujos de inversión en el país por lo que la Agencia, dentro de su estrategia de comercialización, ha considerado como plaza los eventos de Gas y Petróleo que se dividen en Eventos Técnicos (Ingeniería y Geología) y Eventos financieros y de Negocios a nivel internacional y nacional.

La mejor alternativa para la ANH es asistir a los eventos y ferias organizados en Colombia y en el Exterior que por su enfoque, tamaño, audiencia y tradición se constituyan en los escenarios más propicios para posicionar a la Agencia a nivel internacional, presentar los nuevos modelos contractuales y sus ventajas competitivas, difundir los estudios realizados que mejoran el conocimiento geológico del país e informar a las empresas del sector de petróleo y gas las condiciones económicas, jurídicas y de seguridad que ofrece el país.



## **Programa 4 – Negociación – Asignación de áreas**

### **Objetivos**

- Expedir nuevo reglamento de contratación, con el fin de hacerlo más claro, definiendo reglas precisas para la asignación de las áreas en las que habrán de desarrollarse actividades de exploración y explotación de hidrocarburos
- Recibir las propuestas de solicitud de áreas y evaluarlas con el propósito de suscribir contratos de exploración y producción de hidrocarburos iniciar un proceso de negociación.
- Establecer acuerdos sobre las actividades exploratorias o de evaluación técnica óptimas a ser desarrolladas en el área pretendida, fase por fase, en ejecución del contrato que llegare a firmarse.
- Encaminar decididamente la exploración hidrocarburífera en el territorio nacional hacia el logro de los objetivos del Gobierno Nacional en el menor plazo, en acato de lo previsto en la reglamentación aprobada por el Consejo Directivo, desde el punto de vista jurídico, técnico, financiero y operativo.

### **Metas**

- Firma de 205 contratos, para cumplir con los objetivos exploratorios trazados por el Gobierno Nacional.
- Criterios definidos para la negociación por cuencas basados en la información disponible y los requerimientos de información para definir prospectos.
- Reglamento ajustado para asignación de áreas de acuerdo con su clasificación, áreas libres, liberadas, en estudio, especiales.
- Programa exploratorio que se encuentre alineado con los criterios aplicados para la negociación.
- Herramienta informática para la negociación y alimentada con la información histórica.

### **Actividades**

- Implementar y hacer mejoramiento continuo al proceso de negociación de contratos.
- Mantener actualizados los reportes de asignación de áreas que modifiquen el mapa de tierras.
- Retroalimentar y mejorar el proceso negociación con lecciones aprendidas y recomendaciones de terceros.

- En coordinación con promoción, entender las necesidades de las empresas e identificar oportunidades para ofertar áreas.
- Proponer las modificaciones necesarias al reglamento de asignación de áreas con el fin de adaptarlo conforme a las mejores prácticas internacionales de la industria y el interés nacional, sin comprometer la estabilidad jurídica o las reglas de juego de los contratos ya firmados.

## **Programa 5 – Seguimiento a la exploración y a la producción**

Resulta clave para el cumplimiento de los compromisos exploratorios y de producción, el seguimiento riguroso al cumplimiento de todos los compromisos establecidos contractualmente toda vez que el cumplimiento de las actividades pactadas contribuye al incremento de la actividad exploratoria y apunta a garantizar el abastecimiento nacional de hidrocarburos

### **Objetivos**

- Verificar que se cumplan todas las condiciones acordadas en los contratos de exploración y producción, de evaluación técnica firmados por la ANH, y a los convenios con Ecopetrol S.A. En relación con los contratos de asociación, continuar haciendo el seguimiento a los compromisos exploratorios pactados.
- Realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas en desarrollo de los convenios en las áreas de operación directa de Ecopetrol S.A.

### **Metas**

- Cumplimiento del 100% de los compromisos en la fase de exploración y producción establecidos en el contrato con el objeto de dar cumplimiento a la perforación de 570 pozos exploratorios hasta el 2014.
- Propender que los planes de desarrollo de los campos de los contratos E&P y convenios con Ecopetrol se ejecuten en su totalidad de tal manera que se contribuya al incremento de la producción Nacional de hidrocarburos cuya meta es alcanzar una producción promedio diaria de 1.150 miles de barriles de petróleo por día (kbpd) y de 1.350 Millones de piés cúbicos de gas diario (Mpcd) en el año 2014.
- .

### **Actividades**

- Contratar el desarrollo de la herramienta informática para el seguimiento en la etapa exploratoria y de producción de los contratos y convenios, y asegurar su permanente actualización.

- Generar alertas tendientes a anticipar y advertir a las compañías sobre el cumplimiento de los plazos contractuales en relación con: compromisos exploratorios, entregas de cronogramas de actividades exploratorias, entrega de información, avisos de descubrimiento, programas de evaluación, declaraciones de comercialidad y en general todas las establecidas en las diferentes modalidades contractuales.
- Retroalimentar y mejorar el proceso de seguimiento con lecciones aprendidas y recomendaciones de terceros teniendo en cuenta la identificación de necesidades e inconvenientes de las empresas; lo anterior de cara a mejorar los tiempos asociados a los trámites tanto internos como externos.
- Efectuar el seguimiento a los convenios en los convenios de explotación suscritos con Ecopetrol S.A.
- Recibir, cuando sea del caso, los contratos de concesión que reviertan a la Nación y hacer seguimiento a la operación del campo Tello.
- Registro estadístico de producción nacional de petróleo y gas con base en la información suministrada por el Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol y datos propios de la ANH registrados en el Módulo de producción del Sistema Integrado de Información de la ANH.

## **Plan Abastecimiento**

### **Programa 6 – Abastecimiento**

#### **Objetivos**

El objeto de este programa es consistente con las funciones asignadas a la ANH en materia de abastecimiento, mediante el Decreto 1760 de 2003, a saber:

- Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos y en la elaboración de los planes sectoriales (artículo 5, numeral 5.5).
- Adelantar las acciones necesarias para buscar el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos, derivados y productos, sin perjuicio de las atribuciones asignadas al Ministerio de Minas y Energía en esta materia (artículo 5, numeral 5.12).
- Apoyar a la Unidad de Planeación Minero Energética en la preparación de estudios e investigaciones que permitan establecer los requerimientos de oferta y demanda de los hidrocarburos (artículo 13, numeral 13.3).
- Proponer al Consejo Directivo las medidas encaminadas al adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos, derivados y productos (artículo 13, numeral 13.4), Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la expedición de la reglamentación técnica de gas natural metano, asociado a la producción de carbón y a los demás hidrocarburos no convencionales, así como a la de medición de hidrocarburos.

## Metas

- Recomendaciones de política para consideración del Ministerio de Minas y Energía.
- Estudios y análisis que orienten la situación del abastecimiento de hidrocarburos, derivados y productos en el país.
- Diseñar el modelo contractual para la asignación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos no convencionales.

## Actividades

Las actividades del programa de abastecimiento están encaminadas al desarrollo de las siguientes macro-actividades:

- **Aseguramiento del abastecimiento de hidrocarburos, derivados y productos:** define proyectos relacionados con el cumplimiento de esta función, con el propósito de determinar los factores críticos a nivel global, regional y nacional que tendrá impacto sobre la oferta y demanda de hidrocarburos en Colombia.
- **Apoyo al Ministerio de Minas y Energía:** los proyectos en esta macro actividad están encaminados a prestar el apoyo requerido por el MME en el desarrollo de proyectos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y en general, con la política del Gobierno Nacional para el sector hidrocarburos.
- **Plan de acción para asegurar el abastecimiento:** basado en el diagnóstico elaborado en la primera macro actividad, se deberá diseñar planes de acción de corto, mediano y largo plazo con el fin de garantizar el suministro de hidrocarburos. Estos estudios deben evaluar aspectos técnicos, económicos, estratégicos, entre otros.
- **Sistemas de información sectorial:** actividades de apoyo para generar un sistema de información que apoye las decisiones y procesos que se deriven en desarrollo del resto de actividades asociadas a este programa.
- **Tecnología y fuentes alternativas de hidrocarburos:** desarrollo de estudios orientados a la evaluación (técnica, económica, estratégica, etc.) de fuentes alternas de energía.
- Participar en comités interinstitucionales conformados por la industria y el Gobierno, cuyo objeto sea definir el modelo contractual y la promoción de las áreas prospectivas para el desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales.

## Plan Apoyo a la Misión

### Programa 7 – Planeación corporativa

## **Objetivos**

Coordinar la implementación y el desarrollo de la estrategia corporativa de la ANH y darla a conocer a sus empleados y público en general.

Dotar a la ANH de herramientas de administración modernas.

## **Metas**

- Plan estratégico validado y actualizado anualmente.
- Mantenimiento de la Certificación de Calidad para la ANH.
- Balance Scorecard actualizado y en funcionamiento.
- Implementación del Sistema de Información Gerencial de la entidad.

## **Actividades**

- Monitorear anualmente el avance en el desarrollo del plan estratégico y actualizarlo.
- Liderar la formulación de los BPIN y su presentación ante el Ministerio de Minas y Energía, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de hacienda y Crédito Público.
- Coordinar la elaboración de los Planes Anuales, a partir de la interacción con todas las dependencias de la ANH y apoyar la formulación de las estrategias para el desarrollo del mismo.
- Apoyar la actualización de los indicadores de gestión.
- Hacer el seguimiento a la ejecución de los proyectos y el monitoreo a los indicadores, a través del Balance Scorecard.
- Elaborar los informes de gestión y las estadísticas de la industria.
- Coordinar la formulación y hacer el seguimiento del Plan de Desarrollo Administrativo.
- Participar en el diseño e implementación del Sistema de Información Gerencial de la entidad.

## **Programa 8 – Gestión Humana**

### **Objetivos**

- Articular los diferentes procesos que hacen parte de la gestión humana, respondiendo de esta forma al modelo de empleo público que contempla la ley 909 del 23 de septiembre de 2004. Lo anterior, teniendo en cuenta que los diferentes procesos al interior de las entidades, no pueden desconocer un elemento integrador a todos ellos: el ser humano, como gestor y dinamizador de estos y quien genera las condiciones laborales necesarias para la obtención de los fines institucionales.

- Adelantar acciones que propicien la gerencia del cambio, teniendo como base el direccionamiento estratégico y las exigencias del entorno, introduciendo los nuevos conceptos de la ley 909 de 2004.

## **Metas**

- Actualizar y validar el 100% de los procesos y procedimientos, para de esta manera entender la entidad como un todo y comprender el impacto que tienen las acciones individuales sobre la gestión de la organización.
- Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional ISO 18001, para todos los procesos de la Agencia, buscando la prevención de los riesgos por accidentes y enfermedad en el personal de la entidad.
- Implementar el sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, continuando con las acciones de gestión de la cultura de cero papel y de información en línea. En la medida en este aspecto implica un cambio en las prácticas y estilos de trabajo, se requiere la intervención del área de gestión humana para que adelante acciones de capacitación requeridas en este sentido con el fin de hacer más eficiente la toma de decisiones y garantizar el manejo oportuno de la información.
- Apoyo a la política de atención al ciudadano a través de un programa de capacitación de todo el personal, en el manejo y aplicación de los distintos instrumentos, metodologías y líneas de atención al ciudadano.
- Desarrollo de los planes de bienestar e incentivos en procura de la integración, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

## **Actividades**

- Definir políticas y lineamientos del área de Gestión Humana con el fin de garantizar la claridad en el manejo y atención de los diferentes asuntos que afectan al personal de la entidad.
- Aplicación de los procesos y procedimientos en el área, en aras de precisar las responsabilidades y eficiencia en el desempeño de las funciones a cargo del área del personal, dentro del marco de la ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios.
- Preparar lo necesario para surtir los concursos de los cargos de carrera administrativa, en cumplimiento a las disposiciones legales, en orden al mérito, como único condicionante para el ingreso a la administración pública en los empleos de carrera administrativa.
- Diseño y ejecución de los programas de Salud Ocupacional y Bienestar Social, para orientar las acciones a desarrollar, de manera que respondan al estudio de necesidades detectadas y en cumplimiento a lo dispuesto sobre el particular por las disposiciones legales vigentes, tendientes al mantenimiento de condiciones saludables de trabajo.
- Elaborar e implementar el plan institucional de capacitación, para ajustarnos a lo dispuesto en el Plan Nacional de Formación y

Capacitación, además de orientar las acciones para dar respuesta a las necesidades encontradas, con el fin de mejorar las habilidades o conocimientos requeridos para el buen desempeño de los funcionarios.

- Validar el modelo de competencias para la ANH, que responda a la normatividad y al plan estratégico de la Entidad.
- Evaluación por competencias y desempeño en desarrollo de la ley 909 de 2004 y orientada a las metas y los resultados institucionales, del personal de planta y fomento a los planes de desarrollo individual.

Ejecutar el proceso de inducción de personal y programar la re-inducción con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia e identidad hacia la organización y el fortalecimiento de la cultura organizacional, incluyendo el uso de la metodología E-Learning

## **Programa 9 – Gestión Financiera**

### **Objetivos**

- Consolidar los procesos, procedimientos y sistemas de información del área financiera, para proveer una adecuada atención y prestación de servicio a la administración, en la consecución de los logros y objetivos institucionales.
- Todos los servicios que presente el área, ya sea hacia el interior y como al exterior de la entidad deben estar orientados a la excelencia, calidad, oportunidad y compromiso.
- Aplicar los principios de la administración pública en el desarrollo de las actividades del área, para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado.
- Lograr el uso óptimo de los recursos financieros a través del establecimiento de políticas que permitan la diversificación de portafolios de inversión dentro del marco regulatorio, así como la adopción de mecanismos que permitan la oferta competitiva en los términos de negociación con las entidades bancarias.

### **Metas**

- Seguimiento y supervisión a los procesos de tercerización de la operatividad de las áreas de contabilidad, presupuesto, nómina, activos fijos e inventarios, de conformidad con lo previsto en el estudio técnico que sustentó la planta de la Agencia.
- Revisar, validar, ajustar y formalizar los procesos y procedimientos elaborados por el área administrativa y financiera.

- Participar en la definición, parametrización, desarrollo e implementación del sistema integrado de información, en lo que respecta al área financiera.
- Contribuir en la generación de una cultura de control y seguimiento a las diferentes actuaciones que son inherentes a cada uno de los cargos.
- Impulsar la actualización y/o modificación de todos aquellos aspectos relacionados con la reglamentación relativa a los procesos de regalías, de manera que se ajusten a las funciones asignadas a la ANH y contribuyan a la seguridad, oportunidad y agilización de los procesos.
- Lograr la sistematización total del proceso de recaudo y giro de participación de regalías a través del desarrollo de un software propio, o el mejoramiento del actual Sistema de Beneficiarios de Regalías, que permita su administración integral, aprovechamiento y adecuación según las necesidades y reformas legales a que haya lugar.
- Administrar en forma eficiente los recursos financieros, obteniendo mayores beneficios económicos para el Estado.

### **Actividades**

- Coordinar con cada una de las áreas, el proceso de entrega de información y operatividad al outsourcing.
- Supervisar y llevar un adecuado control y seguimiento de las diferentes actividades asignadas al outsourcing.
- Conformar el equipo de conceptualización del sistema integrado de información.
- Estandarizar los procesos y procedimientos, acorde con los nuevos sistemas de información.
- Coordinar y dar apoyo al proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto de cada vigencia, así como su sustentación.
- Coordinar con las diferentes áreas de la organización, la definición de los nuevos procesos asociados al manejo de regalías de los contratos suscritos por la ANH.
- Obtener las licencias de Oracle y demás condiciones necesarias para obtener la cesión del actual aplicativo del Sistema Beneficiario de Regalías, mejorando su desarrollo.
- Presentar a la administración evaluación del actual sistema y desarrollo de propuestas para administrar el proceso de recaudo y giro de participaciones en regalías. Adoptar la reglamentación necesaria para la venta de divisas y oferta del monto a recaudar por concepto de regalías, a través de un mecanismo competitivo entre las entidades bancarias.
- Hacer compras y ventas de títulos de tesorería conforme a los requerimientos del flujo de caja diario de la entidad, obteniendo flexibilidad en la conformación del portafolio y atención de requerimientos de liquidez.



## **Programa 10 – Gestión Administrativa: sistemas**

### **Objetivos**

- Mantener los recursos informáticos actualizados y disponibles para la totalidad de la ANH.
- Mantener y desarrollar la totalidad de los proyectos de sistemas que soportan los procesos y proyectos de las diferentes áreas de la agencia.
- Garantizar la seguridad de la información almacenada y custodiada por la agencia.
- Mantener y actualizar el software requerido por la Subdirección Técnica.
- Minimizar los riesgos de pérdida o de acceso a la información de la entidad o custodiada por la entidad.
- Mantener mediante una solución informática, un sistema de información que permita visualizar en un solo punto la información técnica operacional y de producción de los pozos de petróleo y gas, facilitando la toma de decisiones de manera eficiente.
- Apoyar a la totalidad de las áreas que conforman la ANH, a ajustarse a las necesidades y requerimientos que surjan en los procesos de consolidación de la entidad, con el fin garantizar la adecuada ejecución de las tareas asignadas a estas.
- Mantener actualizados los requerimientos de los diferentes proyectos de las áreas de la entidad, con el fin de cubrir las necesidades y requerimientos tecnológicos necesarios para llevar a cabo estos proyectos.

### **Metas**

- Ofrecer los equipos de cómputo, almacenamiento, impresión, software ofimático etc., necesarios al igual que remplazar los que se consideren obsoletos, para garantizar a la entidad los recursos informáticos necesarios para desempeñarse en su función.
- Contar con el personal necesario para apoyar y soportar los requerimientos tecnológicos requeridos en cada proyecto de la entidad.
- Contar con hardware, software y procedimientos que garanticen la seguridad de la infraestructura tecnológica y la información allí contenida.
- Contar con la actualización y adquisición del software técnico requerido por la subdirección técnica para apoyar sus proyectos.
- Realizar las revisiones necesarias para minimizar los riesgos de accesos no autorizados a través de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Integrar, organizar y centralizar la información de producción para ser visualizada y analizada por lo diferentes grupos técnicos que la requieran.
- Contar con un sistema integrado de información que le permita a la alta dirección de la ANH visualizar la gestión de la totalidad de los procesos y

la participación de cada una de las áreas en estos, permitiendo la visualización de los correspondientes indicadores de gestión.

- Definir un plan estratégico de tecnología de información 2011 – 2014.

### **Actividades**

- Adquirir y coordinar la implementación de la infraestructura tecnológica necesaria para la ANH.
- Contratar el personal requerido para desarrollar los diferentes proyectos que requiera la ANH en lo que a tecnología respecta.
- Adquirir y coordinar la implementación de los equipos y software necesario para la seguridad de la información de la ANH.
- Adquirir y coordinar la implementación del software o la actualización del existente a sus últimas versiones, requerido por la subdirección técnica de la ANH.
- Contratar la ejecución de las auditorías necesarias a los sistemas de información de la ANH.
- Adquirir y coordinar la implementación de las herramientas necesarias para ofrecer la visualización y análisis de los datos de producción por parte del personal técnico de la ANH.
- Adquirir y coordinar la implementación de un sistema integrado de información para la ANH.
- Contratar la identificación de los requerimientos tecnológicos, dentro de cada uno de los proyectos que realicen las diferentes áreas de la entidad o que requiera el gobierno nacional, con el fin de ofrecerles la viabilidad tecnológica a estos.

### **Programa 11 – Relaciones externas, comunidades y medio ambiente**

Para realizar una planificación que refleje los intereses de los diferentes actores involucrados en el sector de hidrocarburos, el área de relaciones externas, comunidades y medio ambiente de la ANH, parte de las funciones relacionadas con su competencia, consagradas en el Decreto 1760 de 2003, por el cual se crea la ANH.

Así las cosas, la planificación del área se fundamenta en establecer estrategias que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la ANH de los temas en mención, los cuales se enumeran a continuación:

### **Objetivos**

- Generar alianzas con las entidades del Estado y particulares que conduzcan a un mejor desempeño de la industria y a la armonización de la actuación de las empresas en las diferentes zonas.
- Desarrollar y difundir de la mano de las autoridades competentes, los lineamientos en los temas sociales y ambientales que permitan orientar

la actuación de las empresas en las diferentes regiones de interés hidrocarburífero.

- Impulsar la consolidación de la información social y ambiental relacionada con las áreas de interés hidrocarburífero para una mejor planificación del sector y transparencia con el inversionista.
- Desarrollar estrategias de información y comunicación que posibiliten una mejor comprensión de los proyectos hidrocarburíferos que se desarrollan en las diferentes zonas del país.
- Promover, en conjunto con la industria, las comunidades e instituciones públicas, el mejoramiento de las condiciones sociopolíticas en las áreas hidrocarburíferas.
- Fortalecer las relaciones con el Congreso de la República para conocer y comunicar proyectos de ley que se están tramitando en relacionados con el sector de hidrocarburos.

### **Metas**

- Diez (10) convenios realizados para impulsar el desarrollo de temáticas sociales y ambientales relacionadas con el sector hidrocarburífero.
- Sistema de información ambiental del país disponible vía Web para el sector hidrocarburífero.
- Mapa de sensibilidades ambientales del país y recomendaciones de manejo para las diferentes regiones, disponible para la industria.
- Cinco (5) iniciativas con grupos étnicos impulsadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos para viabilizar el desarrollo de los proyectos hidrocarburíferos.
- Cinco (5) iniciativas ambientales impulsadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos para promover el desarrollo sostenible en la Industria.

### **Actividades**

- Ejecución de convenios con las autoridades ambientales para impulsar el desarrollo sostenible en el sector de hidrocarburos.
- Impulsar el desarrollo de los lineamientos ambientales para el desarrollo del sector hidrocarburos en zonas amortiguadoras de Parques Nacionales Naturales.
- Apoyo a la consolidación de la información ambiental marina y terrestre para contribuir al desarrollo sostenible del país.
- Fortalecimiento de la institucionalidad relacionado con grupos étnicos para impulsar el relacionamiento armónico con las comunidades del área de influencia de los proyectos del sector de hidrocarburos.
- Seguimiento y acompañamiento periódico a los contratos de E&P en las temáticas socio – ambientales.

## **Programa 12 – Control Interno**

### **Objetivos**

- Ser agentes de cambio, gestores de iniciativas y líderes del mejoramiento continuo de la Agencia.
- Propender por el mejoramiento continuo de los instrumentos del Sistema de Control Interno.
- Promover la cultura de autocontrol entre los funcionarios de la Agencia.

### **Metas**

- Implementación de la cultura de autocontrol de la ANH.
- Mantenimiento y fortalecimiento del sistema de control interno (SCI) y sistema de calidad.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de la ANH.
- Mejoramiento continuo a través de auditorías internas.

### **Actividades**

- Apoyar a la ANH en la implementación y mejoramiento de los instrumentos de control y autocontrol.
- Asesorar a las dependencias de la ANH en materia de Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de la ANH a través de la elaboración de informes para el Director General y Organismos de Control.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el Gobierno Nacional (políticas SIGOB, austeridad en el gasto, ejecución presupuestal).
- Trabajar conjuntamente con el grupo de Planeación con el fin de definir los requisitos técnicos del sistema de gestión y control a implementar en la ANH.
- Apoyar la contratación de auditorías internas en la entidad.